

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	13/16
FECHA:	15-03-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidenta: D. Miguel Angel Moreno Díaz. General de Gestión.

Vocales: D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención
D. Juan Luis Gonzalez – Ripoll Fernandez de Mesa . Asesoría Jurídica.
D^a Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión Unidad de Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe Departamento de Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas del día quince de marzo de dos mil dieciséis, en el despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-

Los asistentes a la Mesa de Contratación del día 8 de marzo del presente, acuerdan la aprobación del Acta nº 12/16.-

SEGUNDO.- 126/15.- CONTRATO DE SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.-

Por parte de los componentes de la Mesa de contratación de este Excmo Ayuntamiento, se conoció informe relativo a los sobres B más C de la licitación del contrato de Servicio de Desarrollo e Implantación de la Administración Electrónica en el Órgano de Gestión Tributaria. Tal informe contenía propuesta de adjudicación del Jefe Departamento de Servicios Informáticos a la única empresa licitadora, MARCA CONSULTORÍA Y DESARROLLO, S.L. con CIF B14927503. El importe de la adjudicación asciende a la

Código Seguro de verificación:WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	18/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/9
	WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	13/16
FECHA:	15-03-16

cantidad de 199.000,00 euros más 41.790,00 euros de I.V.A., total: 240.000,00 €, con el siguiente desglose precio/hora:

Analista Programador: 22,00 € + 4,62 € de I.V.A., total: 26,62 €.

Programador: 18,00 € + 3,78 € de I.V.A., total: 21,78 €.

En primer lugar, a la vista de la propuesta, y ante la falta de precisión del objeto del contrato, así como de su precio, los miembros de la Mesa proceden al estudio del Pliego de Condiciones Técnicas y el de Cláusulas Administrativas Particulares que han regulado esta licitación, observando una discrepancia importante entre el número de horas estimado (6.400 horas), los precios/hora de licitación (26,00 €/hora para el Analista Programador y 21,00 €/hora para el Programador) y el importe total de licitación (199.000,00 € más 41.790,00 € de I.V.A., total: 240.790,00 €) , dando lugar a serias dudas sobre el precio cierto del contrato, teniendo en cuenta la disparidad resultante si se atiende al número de horas o al precio total de la licitación.

Así, analizando los referidos precios unitarios con el total de horas estimado en el Pliego de Condiciones Técnicas, ello traería como resultado un presupuesto aproximado de 140.000,00 €, cuando el importe total de licitación asciende a la citada cantidad de 199.000,00 € más I.V.A. Es decir, hay una diferencia en torno a 60.000,00 € entre la cantidad calculada atendiendo al número de horas estimadas y el presupuesto final de licitación. Derivado de ello, se constata que existe un error en el presupuesto de licitación.

En segundo término, por los miembros de la Mesa se observa también que en el desarrollo de las cláusulas de los referidos Pliegos pudiera quedar desvirtuado el poder de dirección que corresponde al empresario, a la luz de los últimos pronunciamientos al respecto, cuestión ésta fundamental a la hora de determinar con claridad la inexistencia de relación laboral del personal de la empresa contratista respecto de la Administración Pública. Todo ello sin perjuicio de las facultades que la legislación de contratos del sector público otorga al Órgano de Contratación, máxime cuando el desarrollo del contrato en cuestión se pretende realizar, por necesidades técnicas, en dependencias municipales.

Código Seguro de verificación:WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	18/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	13/16
FECHA:	15-03-16

Los miembros de la Mesa entienden que las infracciones aludidas de los Pliegos son insubsanables e impiden continuar con el desarrollo de la licitación.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda proponer que por la Junta de Gobierno Local, previo informe del Departamento de Recursos Internos en el que se analice detalladamente esta actuación y sus consecuencias a la luz de la normativa aplicable, se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Acordar el desistimiento del expediente de contratación número 126/15, relativo al Servicio de Desarrollo e Implantación de la Administración Electrónica en el Órgano de Gestión Tributaria, en base a lo previsto en el artículo ciento cincuenta y cinco del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al servicio gestor, así como al único licitador que ha presentado oferta.

TERCERO.- Tramitar, si procede, el correspondiente expediente de compensación de gastos en que pudiera haber incurrido el licitador, así como proceder a la devolución de la documentación presentada por el mismo.

TERCERO.- 113/15.- OBRA RECINTO DEL LINCE IBÉRICO EN EL PARQUE ZOOLOGICO.-

La Mesa de Contratación conoce el informe de evaluación de la documentación presentada en los sobres A, "Capacidad para contratar", por las empresas que han concurrido a la mencionada licitación y que ha sido emitido por el Secretario y el Vocal de la Mesa de Contratación, de conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión celebrada el pasado dos de marzo.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda conceder un plazo de tres días hábiles, contados desde la publicación y notificación del presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que los licitadores que a continuación se relacionan presenten, en la Unidad de Contratación Administrativa del

Código Seguro de verificación:WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	18/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932


ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	13/16
FECHA:	15-03-16

Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, la siguiente documentación:

- **UTE GRUPO JURADO INGENIEROS, S.L. - HLG CONSTRUCCIONES TEMPLE, S.L.**
 - Escrituras de Constitución y, en su caso, de Apoderamiento de la empresa GRUPO JURADO INGENIEROS, S.L., originales o compulsadas notarialmente.
- **LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.**
 - Escrituras de Constitución y, en su caso, de Apoderamiento originales o compulsadas notarialmente.
- **UTE CONTENEDORES LIROLA, S.L. - CONSTRUCCIONES OGAMAR, S.L.**
 - Escrituras de Constitución y, en su caso, de Apoderamiento de la empresa CONTENEDORES LIROLA, S.L., originales o compulsadas notarialmente.
- **JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.L.**
 - Declaración responsable, firmada por su representante legal, en la que se indiquen las empresas que forman parte del Grupo de Empresas al que pertenece dicha empresa.
- **DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.**
 - Declaración responsable, firmada por su representante legal, en la que se indiquen las empresas que forman parte del Grupo de Empresas al que pertenece dicha empresa.
- **CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.**
 - Escrituras de Constitución y, en su caso, de Apoderamiento originales o compulsadas notarialmente.
 - Informe justificativo de que, aun cuando se haya indicado en la Declaración Responsable incluida en el sobre A que dicha entidad no pertenece a ningún Grupo de Empresas, D. Avelino Ponce Ramírez actúe también en nombre y representación de la

Código Seguro de verificación:WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	18/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/9
		 WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==	

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	13/16
FECHA:	15-03-16

empresa PROMORAM, S.L.

• **PROMORAM, S.L.**

- Escrituras de Constitución y, en su caso, de Apoderamiento originales o compulsadas notarialmente.
- Informe justificativo de que, aun cuando se haya indicado en la Declaración Responsable incluida en el sobre A que dicha entidad no pertenece a ningún Grupo de Empresas, D. Avelino Ponce Ramírez actúe también en nombre y representación de la empresa CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L., indicándose además, en el exterior de los sobres presentados por PROMORAM, S.L., el C.I.F. de Construcciones Uxcar.

• **UTE HORMIGONES PALMA DEL RÍO, S.L. - TOPOINGENIA, S.L.**

- Declaración responsable, conforme al modelo normalizado (Anexo I) que figura en el Pliego Administrativo, de la empresa HORMIGONES PALMA DEL RÍO, S.L.
- Declaración responsable, conforme al modelo normalizado (Anexo I) que figura en el Pliego Administrativo, de la empresa TOPOINGENIA, S.L.

• **BEYFLOR REFORMAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.**

• **ECROM 2020, S.L.**

• **URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.**

• **FIRPROSA, S.L.**

• **CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.**

- Declaración responsable, conforme al modelo normalizado (Anexo I) que figura en el Pliego Administrativo, indicando su pertenencia o no a Grupo de Empresas y, en caso afirmativo, relación de empresas que conforman el grupo al que pertenezcan.

La Mesa de Contratación acuerda admitir, por considerar correcta la documentación presentada, a las empresas que a continuación se relacionan:

Código Seguro de verificación:WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	18/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/9
	WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	13/16
FECHA:	15-03-16

	EMPRESA
1	GRUPO CUBARGE, S.L.U.
2	PROMOCIAN XXI, S.L.
3	AECON OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.U.
4	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L.
5	CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S.A.
8	BUKARA OBRAS Y EDIFICACIONES, S.L.
9	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MARKETING DE EXTREMADURA, S.L.
12	METÁLICAS DEL VILAMAR, S.L.
13	INSAMETAL, S.L.
15	EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.
16	TALLERES Y MONTAJES CALVO, S.L.
17	CONSTRUCCIONES FINDESA, S.L.
18	CONSTRUCCIONES CHAPARRO JARAMILLO, S.L.
19	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
20	URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.
21	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.
22	OBRAS TRISQUEL, S.L.
26	SEPISUR XXI, S.L.
27	VGC GLOBAL, S.L.
28	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN CIVIL, S.L.
29	THOR, TRABAJOS EN HORMIGÓN, S.L.
30	CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.
31	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.
32	J. CAMPOAMOR, S.A.
33	CN. S.L.
34	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.
35	CONSTRUCCIONES GALLARDO MONTES, S.L.U.
36	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.
37	AUTOMATISMOS ITEA, S.L.

Código Seguro de verificación:WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	18/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	13/16
FECHA:	15-03-16

	EMPRESA
38	ERVEGA, S.A.
39	IDEO INGENIERÍAS Y SERVICIOS, S.L.
40	CONSTRUCCIONES F. PEÑALVER CÓRDOBA, S.L.
41	ESTRUCTURAS GENERAL ARAHALENSES, S.L.
42	ORVISOTOLOR, S.L.
44	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.
45	M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.
46	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.
47	ÁRIDOS MENGÍBAR, S.L.
48	CONSTRUCCIONES COSMOCÓRDOBA, S.L.
49	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
50	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.
51	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.
52	CONSTRUCCIONES GRANADAL, S.L.
53	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.
54	ISTEM, S.L.
55	CONSTRUCCIONES Y CERÁMICAS LAGOS, S.L.U. - U.T.E.
56	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.
57	CONTRATAS GUTIÉRREZ, S.L.
58	RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.
60	CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR, S.L.U.
61	UNIÓN FAMILIAR CONSTRUCTORA, UFACON, S.L.
63	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.
64	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.
65	INVERSIONES HERGAMO, S.L.
66	LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.
67	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
68	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
69	PINUS, S.A.
70	UBECORD DE CONSTRUCCIONES, S.L.
71	HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L.

Código Seguro de verificación:WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	18/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	13/16
FECHA:	15-03-16

	EMPRESA
72	CONSTRUCCIONES JEPIVISA, S.L.
73	URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.
74	CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA, S.L.

CUARTO.- 106/15.- SERVICIO DE EDUCADORES Y MONITORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.-

Por el Presidente de la Mesa se da lectura al informe presentado por la Jefa de la Unidad de Menores y Familia.

La Mesa de Contratación conoció el citado informe técnico relativo a la valoración del los sobres B del mencionado expediente, cuyo resultado es el siguiente:

Empresa	Análisis y contexto	Objetivos	Metodología	Organización y coordinación	Evaluación	Mejoras	Total
ADSAM	7,00	8,00	6,00	6,00	5,00	5,50	37,50
UTE ATENEA-EMET	5,00	3,00	4,00	4,00	3,00	9,75	28,75

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 11:00 horas del próximo día 18 de marzo de 2016, en el despacho del Director General de Gestión sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

URGENCIAS.-

120/15. SERVICIO DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A JÓVENES EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD.-

Código Seguro de verificación:WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	18/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/9
	WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	13/16
FECHA:	15-03-16

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A", de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A JÓVENES EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD , con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACION
1	ASOCIACIÓN PROMOVE	CORRECTA
2	GRUPO BCM SERVICIO AUXILIARES S.L.	CORRECTA
3	HUMAN DEVELOPMENT	CORRECTA

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de los sobres "B" para el próximo día 18 de marzo de dos mil dieciséis, a las 11,00 horas, en el despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 10 horas 30 minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº,
EL PRESIDENTE
MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	18/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/9
	WJt8dbAgw82d20ISPsw1tg==		

